

Rigor mortis

Date : 2016/03/09

No es una novedad; el Gobierno de Asturias aspira a ser un referente planetario de respeto por los ciudadanos y la naturaleza. Aspira a gestionar el "paraíso natural". No obstante, parece que le está costando. Puede ser que la afición de la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales - María Jesús Álvarez - por disparar a todo lo que se mueve forme parte de las dificultades.

Veamos:

El pasado 9 de Diciembre, el Gobierno de Asturias, por medio de su Director General de Recursos Naturales y de su Jefe de Servicio de Caza y Pesca, presento al Comité Consultivo del Plan de Gestión del Lobo su programa: matar al menos 45 lobos en territorio asturiano a lo largo de 2016. Mejor dicho, "controlar" 45 lobos. Desconocemos si esos 45 son los más descontrolados, u otros. Los controles, dicen, se efectuarían al amparo del plan de gestión aprobado en 2015; el mismo que ampara que cazadores maten lobos sin pasar por la farragosa complicación legislativa de reconvertir a la especie en cinegética.

En esa reunión del 9 de diciembre, el representante de las asociaciones conservacionistas en el comité consultivo solicitó que la resolución del programa de "controles" le fuera notificada. Ya sabemos el respeto que el Gobierno de Asturias tiene por los ciudadanos, y por los procesos participativos; y sabemos que la administración está obligada a notificar las resoluciones. La solicitud parecía por tanto innecesaria, pero es que somos unos pesados.

Días después, el 21 de Diciembre, la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales firmó la resolución que daba vía libre a los controles de población. Dicha resolución no fue notificada al representante de los grupos conservacionistas en el comité consultivo; se enteró por terceros 40 días más tarde. El 2 de Febrero, solicitó al Director General, por escrito y con registro de entrada en la Administración asturiana, que le fuera notificada la resolución. Pasado un mes de esa solicitud y dos meses y medio más tarde de la firma de la resolución, la administración asturiana sigue sin contestar.

Informa estos días la prensa de que la Consejera - sí, es siempre la misma - intervenía en sede parlamentaria para dar cuenta de la marcha del plan de control de población, eufemismo de "matar lobos indiscriminadamente y sin dar justificación alguna": hasta el momento 6 ejemplares abatidos en lo que va de año, al menos dos de ellos en espacios protegidos (Parque Natural de las Ubiñas) y Red Natura 2000. Leemos en prensa que la Consejera María Jesús Álvarez [destaca su "seriedad" y "rigor"](#).

Asturias, rigor mortis.